



Tríptico Legal Informativo

**SEGUNDO PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES
BANCA MARCH, S.A.**

**IMPORTE NOMINAL DEL PROGRAMA:
500.000.000 de Euros**

AÑO 2004

Folleto Completo Modelo RF2
ha sido inscrito en el Registro Oficial de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha xx de junio de 2004

Introducción

El Folleto y el presente Tríptico correspondientes al presente Programa han sido inscritos en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha xx de junio de 2004. Existe un folleto informativo a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en Avda. Alejandro Rosselló, 8, Palma de Mallorca y en la C.N.M.V. Asimismo se facilitará por el emisor a través de su red de oficinas.

1.- Características Generales de la Emisión.

1.1 Tipo y categoría de los valores:

Pagarés emitidos al descuento, con un plazo mínimo de 3 días hábiles y máximo de 18 meses (540 días). Rentabilidad por diferencia entre el precio de adquisición o suscripción y el de enajenación o amortización.

1.2 Denominación de la Emisión:

Segundo Programa de Pagarés de Banca March, S.A.

1.3 Emisor:

Banca March, S.A. con con domicilio en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Rosselló, 8 y CIF A-07004021, inscrita en el

Registro Mercantil de Mercantil de Mallorca, al folio 230 del tomo 20 de sociedades, libro 104 del archivo, hoja 195, inscripción 1ª.

1.4 Garante: Los pagarés objeto de la emisión están garantizados por la responsabilidad patrimonial y universal de Banca March, S.A.

1.5 Rating de la Emisión:

No se ha solicitado calificación de rating para los valores del presente Programa de Pagarés.

1.6 Importe total de la Emisión:

El saldo vivo máximo de la emisión en cada momento será de 500 millones de euros, en pagarés de valor nominal unitario de 1.000 euros.

1.7 Precio de emisión:

El precio de emisión se determinará en cada momento en función del tipo de interés pactado y el plazo de vencimiento.

1.8 Amortización:

El reembolso de los pagarés, cuyos plazos de vencimiento

estarán comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días), será efectuado por su valor nominal menos la retención fiscal vigente en ese momento que proceda en su caso y sin ningún otro gasto para el suscriptor.

1.9 Tipo de interés:

El tipo de interés nominal se negociará individualmente para cada pagaré o grupo de pagarés en el momento de su suscripción en función de los tipos de interés vigentes en el mercado financiero en cada momento. No habrá pagos de intereses periódicos al tratarse de valores emitidos al descuento.

1.10 T.A.E.: El tipo de interés efectivo para el tenedor estará en relación al tipo de interés nominal concertado entre Banca March, S.A. y el suscriptor.

1.11 Servicio Financiero:

El servicio financiero del presente Programa será realizado por Banca March, S.A. quien actuará como Agente de Pagos, a través de sus cuentas,

propias y de terceros, en IBERCLEAR.

1.12 Colocación:

Los inversores institucionales realizarán sus solicitudes bien vía telefónica bien a través de la red de oficinas de Banca March, S.A. fijándose en ese momento las características de los pagarés suscritos. Los inversores minoristas realizarán sus peticiones a través de la red de oficinas de Banca March, S.A. fijándose en ese momento las características de los pagarés suscritos.

1.13 Forma y Fecha de Desembolso:

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción.

1.14 Petición Mínima y Máxima:

La petición mínima para los inversores institucionales será de 60.000 euros y para inversores minoristas de 6.000 euros, no existiendo límite máximo.

1.15 Comisiones y gastos:

Los pagarés serán emitidos por el Emisor sin que por su parte

sea exigido al suscriptor ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la contratación ni en la amortización de los mismos, sin perjuicio de las comisiones y gastos repercutibles por representación en anotaciones en cuenta (ver Folleto).

1.16 Necesidad de abrir Cuenta de Efectivo y/o de Valores y Gastos que conllevan:

Los inversores institucionales que realicen la suscripción vía telefónica no tendrán necesariamente que tener cuenta de efectivo y/o de valores en Banca March, S.A. Los inversores particulares y los inversores institucionales, cuando éstos últimos realicen su adquisición a través de la red de oficinas, deberán tener abierta cuenta de efectivo y de valores. La apertura y cancelación de dichas cuentas se realizará libre de gastos repercutiendo únicamente las comisiones y gastos en concepto de administración y custodia.

1.17 Negociación: Se solicitará la admisión a negociación en el mercado secundario oficial y organizado de la AIAF de Renta

Fija de los pagarés emitidos en este Programa.

1.18 Forma de representación

Los pagarés se representarán mediante anotación en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable Iberclear.

1.19 Liquidez: Banca March ha formalizado con Caja de Ahorros y M.P. de Madrid un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés emitidos al amparo del Programa en los términos recogidos en el Folleto del Segundo Programa de Pagarés de Banca March.

1.20 Fiscalidad: Se describe en el punto II.1.7 del Folleto Informativo.

1.21 Duración del Programa:

Este Programa de pagarés tendrá una duración de un año a partir de la fecha de la primera emisión, no debiendo transcurrir para la misma más de un mes desde la fecha de registro del Folleto en la CNMV.

2.- Datos del Emisor:

BALANCE DE SITUACION Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE BANCA MARCH, S.A.

BALANCE DE SITUACION	En miles de euros				CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS				En miles de euros	
	31/03/2004	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001		31/03/2004	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	
ACTIVO										
Caja y depósitos en Bancos Centrales	114.069	108.268	103.711	218.070	Intereses y rendimientos asimilados	41.784	166.531	173.402	192.564	
Deudas del Estado	14.044	9.120	15.982	28.931	Costes financieros	13.153	56.651	70.162	89.432	
Entidades de Crédito	139.898	170.177	176.987	302.752	Rendimiento cartera renta variable	1.152	3.400	3.254	3.134	
Créditos sobre Clientes (neto)	3.552.707	3.234.829	3.005.203	2.619.556	MARGEN DE INTERMEDIACION	29.783	113.280	106.494	106.266	
Cartera de renta fija	180.299	188.243	25.468	31.873	Comisiones percibidas	10.163	45.354	45.026	44.720	
Cartera de renta variable	121.088	121.073	116.260	129.988	Comisiones pagadas	2.172	10.096	9.828	9.437	
Activos Materiales	38.680	38.657	39.842	41.499	Beneficios por operaciones financieras	1.807	7.709	5.467	6.926	
Otros activos	83.373	82.131	66.233	84.699	MARGEN ORDINARIO	39.681	156.247	147.159	148.475	
TOTAL ACTIVO	4.244.158	3.952.498	3.549.686	3.457.368	Otros productos de explotación	128	492	453	457	
PASIVO					Gastos generales de administración	24.489	94.136	89.342	86.975	
Banco de España		173.895			Amortizaciones de activos	1.430	5.865	6.031	7.508	
Entidades de Crédito	637.447	258.550	297.360	262.493	Otras cargas de explotación	392	1.557	1.426	2.095	
Débitos de clientes	2.804.194	2.777.284	2.748.209	2.671.366	MARGEN DE EXPLOTACION	13.398	55.181	50.813	52.364	
Pagarés Negociables	194.869	132.537			Saneamiento de insolvencias	4.597	15.088	17.605	14.732	
Provisiones	85.139	85.970	54.328	56.974	Saneamiento de inmovilizaciones financieras	5	5	195	175	
Fondos Propios	408.313	400.389	359.719	336.786	Beneficios extraordinarios	3.606	41.980	5.447	17.161	
Otros pasivos	114.196	123.873	90.070	129.749	Quebrantos extraordinarios	919	34.250	5.606	21.855	
TOTAL PASIVO	4.244.158	3.952.498	3.549.686	3.457.368	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	11.483	47.818	32.854	32.753	
					Impuesto sobre Sociedades	3.558	7.148	9.921	11.119	
					RESULTADO DEL EJERCICIO	7.925	40.670	22.933	21.634	